



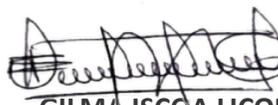
Tegucigalpa, M.D.C.
31 de octubre de 2024

CIRCULAR CGR-025-2024

PARA: Titulares de las Secretarías de Estado, Órganos Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas y demás Instituciones del Sector Público

La secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 636-2024 de fecha 12 de septiembre de 2024 que contiene las **Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2024** y publicado en la Gaceta el jueves 24 de octubre del 2024, les recuerda que la fecha máxima para remitir las solicitudes de modificaciones presupuestarias en formato físico ante esta Secretaría, es el **lunes 04 de noviembre de 2024** y en formato digital, con el sello de recibido del Despacho Ministerial de SEFIN, a través del correo gestionmod_presupuestarias@sefin.gob.hn, las cuales deben estar debidamente registradas en el sistema.

Atentamente,


GILMA ISCOA LICONA

Contadora General de la República

cc.: Archivo

VL/cma